

En una operación conjunta de la Agencia Tributaria y la Policía Nacional, con la colaboración del Ministerio del Interior de Bulgaria

## **Desmanteladas tres fábricas clandestinas de tabaco e incautadas 39 toneladas de tabaco de contrabando**

- Ha sido desarticulada una organización criminal que trasladaba clandestinamente la hoja de tabaco y la maquinaria desde Bulgaria a España para realizar la fabricación ilegal en nuestro país
- En la operación han sido detenidas 22 personas, 20 de nacionalidad búlgara y dos de nacionalidad española
- Además del tabaco incautado, que incluye 260.656 cajetillas y valorado en 7.100.000 euros, se ha intervenido diversa maquinaria para todo el proceso de producción, cartón y leyendas sanitarias de distintos países
- Una vez en nuestro país, utilizaban tres naves sitas en las provincias de Málaga, Toledo y Salamanca como auténticas fábricas equipadas con maquinaria industrial necesaria para la producción de cigarrillos y cajetillas de tabaco
- La organización había convertido las tres naves en burbujas, aisladas del exterior y sus trabajadores pernoctaban en ellas para no ser detectados

**11 de julio de 2016.-** Una operación conjunta de la Agencia Tributaria y la Policía Nacional, con la colaboración del Ministerio del Interior de Bulgaria, ha conducido al desmantelamiento de tres fábricas clandestinas de cigarrillos y a la incautación de 39 toneladas de tabaco picado que supuestamente iba a ser distribuido en España. Ha sido desarticulada una organización, con 22 detenciones (doce en Toledo, nueve en Málaga

y una en Salamanca), que transportaba clandestinamente en camiones desde Bulgaria a España el tabaco a granel.

Una vez en nuestro país, utilizaban tres naves sitas en las provincias de Málaga, Toledo y Salamanca acondicionadas como auténticas fábricas equipadas con maquinaria industrial en las que fabricaban los cigarrillos y los empaquetaban para su distribución ilegal.

Las tres naves industriales contaban con maquinaria de fabricación y empaquetado de cigarrillos que había sido transportada desde Bulgaria y cuyo valor es aproximadamente de un millón de euros. Además, estaban acondicionadas para que la actividad que se desarrollaba fuera indetectable desde el exterior, de forma que en ellas los miembros de la organización desarrollaban su actividad ilícita y vivían sin ningún contacto con el exterior. En ellas se vendrían realizando “campañas” de producción cada dos meses, aproximadamente.

## Información de Bulgaria

A mediados del mes de octubre de 2014, la Policía Nacional recibió información procedente de la Dirección General de Lucha contra el Crimen Organizado del Ministerio del Interior de Bulgaria sobre la existencia de un grupo organizado de origen búlgaro asentado en España. Las autoridades búlgaras alertaban que los integrantes de este grupo podrían dedicarse a actividades que podrían ser constitutivas de delitos de contrabando, contra la propiedad industrial, blanqueo de capitales, pertenencia a organización criminal y contra la Hacienda Pública. Miembros de la organización se habrían desplazado desde Bulgaria hasta nuestro país con la finalidad de establecer fábricas para elaborar tabaco ilegal, así como crear una red de distribución de este producto, tanto a nivel nacional como internacional.

El líder de la organización dirigía la misma desde Bulgaria. Esta persona habría creado una red criminal con las siguientes funciones:

1.-Transporte de tabaco a granel oculto, desde Bulgaria a España, para lo cual utilizaría camiones de su propia empresa.

2.-Utilización de naves industriales en España para el almacenaje de tabaco a granel y el montaje de fábricas dedicadas a la transformación de este tabaco en cigarrillos, para su posterior venta en cajetillas.

### 3.-Distribución de los cigarrillos fabricados en España, a partir del tabaco a granel traído desde Bulgaria.

El operativo final desarrollado en las tres naves industriales ha conducido a la detención de 22 personas y a la incautación de un total de 39 toneladas de tabaco picado, 260.656 cajetillas de tabaco, 207.000 cigarrillos (sin empaquetar), cartonaje para el empaquetamiento con distintas leyendas, maquinaria apta para añadir tabaco, picarlo, y por la tolva introducirlo en un tambor donde se le añaden otros ingredientes, máquinas liadoras de tabaco y máquinas empaquetadoras de cajetillas y cartones.

### **Ventanas tapiadas e inhibidores de frecuencia**

Las tres naves estaban perfectamente acondicionadas con habitáculos para la estancia de los miembros de la organización trabajadores (camas, aseos, duchas) y una zona común con cocina y comedor. Los miembros de la organización trabajadores vivían en el interior de las naves en total clandestinidad mientras duraba la “campaña”, con las puertas cerradas por fuera con cerraduras de seguridad, las ventanas totalmente tapiadas, e incluso en la nave de Toledo fueron hallados dispositivos de inhibición de la señal de telefonía móvil, para impedir que los trabajadores no se pudieran comunicar con el exterior.

Las tres naves contaban con sistemas de insonorización para evitar que el ruido de las máquinas, extractores y generadores de corriente fueran detectados en el exterior, contando con sistemas de refrigeración y extracción de humos al objeto de que los trabajadores no respirasen las partículas que se generan en la producción del tabaco, ya que las ventanas estaban también tapiadas e insonorizadas. La basura y restos generados por el sistema de producción eran almacenados en grandes cajas y apilados en palés a la espera de su recogida por uno de los camiones que empleaba la organización. Tanto en el interior como en el exterior de las naves había cámaras de seguridad conectadas en red, evitando que las imágenes quedaran registradas en ningún sistema de almacenamiento.

### **Capacidad de fabricación**

La capacidad de fabricación de cigarrillos en cada una de las tres fábricas se estima en más de 11.000.000 de cigarrillos por semana. El fraude fiscal evitado en el Impuesto Especial sobre las labores de Tabaco e IVA

por el tabaco y las cajetillas intervenidos, valorados en 7.100.000 euros, asciende a más de 5.700.000 euros.

El operativo final desarrollado simultáneamente en las tres naves industriales ha conducido a la detención de 22 personas y a la incautación de un total de 39 toneladas de tabaco picado, 260.656 cajetillas de tabaco, 207.000 cigarrillos (sin empaquetar), cartonaje para el empaquetamiento con distintas leyendas, maquinaria apta para añadir tabaco, picarlo, y por la tolva introducirlo en un tambor donde se le añaden otros ingredientes, máquinas entubadoras y máquinas empaquetadoras de cajetillas y cartones.

### **Una de las mayores actuaciones contra fábricas clandestinas de tabaco en Europa**

En España, la fabricación ilegal de cigarrillos en instalaciones industriales fijas junto con la elaboración artesanal de cigarrillos -es decir el comercio ilegal de hoja de tabaco con destino a la distribución minorista-, son las tipologías de contrabando que actualmente tienen mayor incidencia negativa en la recaudación del Impuesto sobre las Labores del Tabaco, si se consideran los datos que las actuaciones realizadas significan una vez transformadas las toneladas de hoja incautadas en posible elaboración de cigarrillos ilegales (a razón de un gramo por cigarrillo). Desde el año 2015 se ha incautado un total de 500 toneladas de tabaco preparado para la elaboración –industrial o artesanal– de cigarrillos, lo que supone un fraude fiscal evitado de alrededor de 80 millones de euros.

Además del perjuicio en la recaudación tributaria por los impuestos indirectos, IVA e Impuestos Especiales, y directos, tanto la fabricación ilegal como la venta ilegal de hoja de tabaco con destino a consumidores para elaboración de cigarrillos tiene otros perjuicios añadidos, ya que se trata de procesos que se realizan en la clandestinidad sin que se tengan en cuenta normas de control de calidad, o de higiene en la manipulación o el almacenamiento del producto sin garantías de que no se produzca la mezcla con otros productos nocivos, etc...).

La fabricación ilegal de cigarrillos es un fraude que se ha extendido por toda la UE, significando pérdidas enormes en los presupuestos nacionales y de la Unión Europea. Desde 2005 hasta la fecha se han desmantelado más de 150 fábricas ilegales instaladas dentro de la Unión Europea, en su mayor parte en países comunitarios del Este de Europa.

La operación ha sido desarrollada conjuntamente por la Agencia Tributaria y por el Cuerpo Nacional de Policía, y en ella han intervenido, por parte de la Agencia Tributaria, funcionarios de los servicios centrales de la Dirección Adjunta de Vigilancia Aduanera del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Tributaria, y de las unidades de Vigilancia Aduanera de Madrid, Salamanca y Málaga; y, por parte de la Policía Nacional, agentes de la Comisaría General de Policía Judicial y de la UDYCO Costa del Sol de Málaga, GOIT, GOES de Málaga y las UPR de Salamanca y Toledo.

### Archivo fotográfico





[CORREO ELECTRONICO](mailto:secretaria.prensa@minhap.es)

[secretaria.prensa@minhap.es](mailto:secretaria.prensa@minhap.es)

Página 6 de 7

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

[www.minhap.gob.es](http://www.minhap.gob.es)



ALCALÁ, 9  
28071 - MADRID  
TEL: 91 595 80 71/2  
FAX: 91 595 84 66



CORREO ELECTRONICO

[secretaria.prensa@minhap.es](mailto:secretaria.prensa@minhap.es)

Página 7 de 7

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

[www.minhap.gob.es](http://www.minhap.gob.es)



ALCALÁ, 9  
28071 - MADRID  
TEL: 91 595 80 71/2  
FAX: 91 595 84 66